

Ciudad: Sangolqui
Fecha: 25 junio 2010.
Empresa: Krepi S.A.
Ejercicio : 2009

INFORME DEL COMISARIO

Se ha revisado el balance general de la empresa Krepi S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el estado de pérdidas y ganancias, la revisión se la efectuó de acuerdo con las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías.

1. Además pongo en su conocimiento el siguiente análisis financiero.

1.1 RAZONES FINANCIERAS

1.1.1 RAZONES DE LIQUIDEZ

1.1.1.1 Razones Corrientes o Índice de Liquidez

Activo Corriente = $\frac{1'017.620.29}{761.739.25}$ = 1.34 veces
Pasivo Corriente

1.1.1.2 Prueba Ácida

Activo Corriente-Inventarios-Gastos Pagados por Anticipado
Pasivo Corriente

$\frac{1'017.620.29-315.400}{761.739.25}$ = 0.92 veces

1.1.1.3 Capital de Trabajo

Activo Corriente- Pasivo Corriente

$1'017.620.29-761.739.25= 255.881.04$

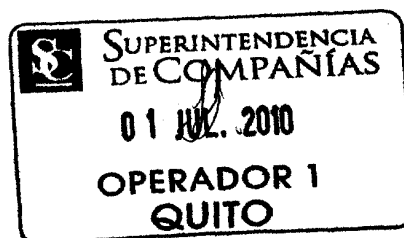
1.1.1.4 Rotación Capital de Trabajo

Ventas = $\frac{2'393.893.83}{255.881.04}$ = 9.35 veces
Capital de Trabajo

1.1.2 RAZONES DE ACTIVIDAD

1.1.2.1 Rotación de Activos

Ventas = $\frac{2'393.893.83}{774.695.25}$ = 3.09 veces
Activos Fijos



1.1.2.2 Rotación de Activos Totales

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}} = \frac{2'393.893.83}{1'794.155.54} = 1.33 \text{ veces}$$

1.1.3 RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

1.1.3.1 Razones Endeudamiento Externo

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100 = \frac{1'117.757.58}{1'794.155.54} = 62.30\%$$

1.1.3.2 Razones Endeudamiento Interno

$$\frac{\text{Patrimonio Total}}{\text{Activo Total}} \times 100 = \frac{676.397.96}{1'794.155.54} = 37.70\%$$

2. OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al analizar el balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que reflejan los Estados Financieros del ejercicio económico 2009 se establecen razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla la Superintendencia de Compañías, que no extingue las responsabilidades de los administradores de la Empresa.

3. CONCLUSIONES.

Los Estados Financieros presentados, reflejan la real situación de la empresa al cierre del presente ejercicio económico; a la vez que los administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones, por lo que me permito recomendar a los socios la Aprobación de los mismos, la Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Atentamente,

LOIS BUELE MORALES

COMISARIO

